



Ayuntamiento de San Javier

**Expediente n.º:** 2031/2024

**Procedimiento:** Contratos de Servicios

**Unidad Gestora:** 15 - MEDIO AMBIENTE

**Fecha de iniciación:** 24/01/2024

EXPEDIENTE GESTIÓN DE PODAS CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 079-2024

### Fecha y hora de celebración

11 de junio de 2024, a las 12 horas y 20 minutos.

### Lugar de celebración

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier.

### Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejal delegada de Contratación.

SECRETARIO

D. Cristóbal Carreño López, Jefe del Negociado de Contratación.

VOCALES

D. César Valcayo Andrino, Secretario Municipal.

Doña Myriam del Valle González, Interventora Municipal.

D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

### Orden del día

1. Acto de apertura del sobre B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 2031/2024.

Declarada abierta la sesión, se procede al examen del único asunto incluido en el orden del día denominado “Acto de apertura del sobre B, que contiene la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática, en el citado expediente número 2031/2024”, tras comprobar la inasistencia de interesados al acto, y una vez descifrados, se procede a la apertura de las ofertas presentadas y que contienen los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, según modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras la revisión de la documentación, se comprueba que los





**Ayuntamiento de San Javier**

licitadores han presentado toda la documentación debidamente cumplimentada y firmada, según el siguiente detalle:

Licitadores	CIF	Oferta % descuento	Vehículo	Estabilidad
ARIDOS HERNÁNDEZ DE LOS ALCÁZARES, S.L.	B30593511	24,65 %	1.Ofrece Vehículo con etiqueta 0 Emisiones: SI 2. Ofrece Vehículo con la etiqueta ECO:__(SI o NO)	Ofrece compromiso de estabilidad laboral:___SI
BIOMASA DEL GUADALQUIVIR	A14579296	21,52 %	1.Ofrece Vehículo con etiqueta 0 Emisiones: NO (SI o NO) 2. Ofrece Vehículo con la etiqueta ECO:SI (SI o NO)	Ofrece compromiso de estabilidad laboral:SI (SI o NO)
COMPOST MURCIA, S.L.	B30901821	20,00 %	1.Ofrece Vehículo con etiqueta 0 Emisiones: NO ____(SI o NO) 2. Ofrece Vehículo con la etiqueta ECO:NO (SI o NO)	Ofrece compromiso de estabilidad laboral:SI (SI o NO)
INICIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B73692725	13,03 %	1.Ofrece Vehículo con etiqueta 0 Emisiones: (SI) 2. Ofrece Vehículo con la etiqueta ECO:__(SI o NO)	Ofrece compromiso de estabilidad laboral:_(SI)
JUAN LEÑADOR MAQUINARIA, S.L.	B86432895	21,65 %	1.Ofrece Vehículo con etiqueta 0 Emisiones: SI 2. Ofrece Vehículo con la etiqueta ECO:SI	Ofrece compromiso de estabilidad laboral:SI
OABRAS Y ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	B05570015	31,21 %	1.Ofrece Vehículo con etiqueta 0 Emisiones: SI (SI o NO) 2. Ofrece Vehículo con la etiqueta ECO:SI (SI o NO)	Ofrece compromiso de estabilidad laboral:SI (SI o NO)
SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS, S.L.	B30243802	28,75 %	1.Ofrece Vehículo con etiqueta 0 Emisiones: SI 2. Ofrece Vehículo con la etiqueta ECO:SI	Ofrece compromiso de estabilidad laboral: SI





## Ayuntamiento de San Javier

Seguidamente, se aprecia que las ofertas suscritas por las mercantiles OABRAS Y ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L., con número de CIF: B05570015 y SALVADOR FRUCTUOSO E HIJOS, S.L., con número de CIF: B30243802, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación, podrían considerarse como desproporcionadas o anormalmente bajas, en los términos previstos en el artículo 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por lo que, a propuesta de la Sra. Presidenta y, por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación acuerda que se proceda a requerir a las citadas mercantiles, para que, si lo consideran conveniente, justifiquen su oferta presentada, concediéndoles al efecto un plazo de 5 días hábiles.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 12 horas y 36 minutos , del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

